

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 140/2017

Rawson (Chubut), 27 de septiembre de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 37.504, año 2017, caratulado: “COMISION DE FOMENTO DE PUERTO PIRAMIDES – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 02/17 Mejoras y Arreglos en el Complejo Polideportivo de Puerto Pirámides”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído a la Asesora Técnica a fs. 74) mediante Dictamen N° 13/17; al Asesor Legal a fs. 75) mediante Dictamen 73/17 y al Contador Fiscal a fs. 76) mediante Dictamen N° 245/17-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES